

**ACTA NÚMERO TRES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUÍDA EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO "MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL" EXPTE AO-SV-1346/20**

---

En la ciudad de Zaragoza, siendo las 9:30 horas del día 4 de septiembre de 2020, se reúne en las oficinas de la Sociedad EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A. (Avenida Ranillas 1D, Planta 3ª, Oficina I) la Mesa de Contratación constituida para la adjudicación del contrato de SERVICIOS denominado "MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL"

Dicha Mesa está formada por:

**PRESIDENTE SUPLENTE**

- Miguel Sánchez-Melendo Aísa (Jefe del Área Comercial)

**VOCALES**

- Julio Marrón Tundidor (Técnico del Área de Operaciones y Explotación)
- Pablo Manso de Zúñiga González (Jefe del Área Administrativo-Financiera)
- Javier Álvarez Rodríguez (Técnico del Área Técnica)

**SECRETARIA**

- Marta Ariznavarreta Tejedor (Jefa de Asesoría Jurídica y Contratación)

Por circunstancias sobrevenidas, D. Alfonso Pérez Cebrián, Presidente titular de la Mesa, ha sido sustituido por D. Miguel Sánchez-Melendo Aísa.

Abierta la sesión y constituida la Mesa de Contratación, el técnico encargado del estudio de la documentación presenta a los miembros de la Mesa un Informe de evaluación técnica de las proposiciones recibidas y admitidas a la presente licitación, en el que figuran desglosadas y puntuadas de acuerdo con los criterios reflejados en el Pliego de Condiciones Particulares.

El técnico explica que, tras el análisis de las propuestas, se ha detectado que las empresas HÍBERUS SISTEMAS INFORMÁTICOS, S.L. y RESOLUTIVE TIC, S.L. han incluido en el sobre 2 información relativa al servicio 24/7, el cual es objeto de puntuación como mejora que debía incluirse en el sobre 3.

La cláusula 7.3.2 del PCP establece que **"En ningún caso deberán incluirse en el sobre 2 documentos propios del sobre 3 (En concreto no se debe incluir nada en este sobre que vaya a ser objeto de valoración en el sobre 3: Oferta económica y mejoras"**

En consecuencia, y al considerar que tal circunstancia podría constituir una vulneración del principio general de secreto de las proposiciones, constitutiva de motivo de rechazo de la oferta, la Mesa de contratación acuerda la exclusión de ambas empresas del procedimiento de licitación. Estas exclusiones serán debidamente notificadas a los interesados.

Respecto a las restantes proposiciones, los miembros de la Mesa realizan la valoración de las mismas, remitiéndose al informe elaborado por el Área de Operaciones y Explotación, sin que ninguno de los miembros se separe de la valoración de la oferta técnica incluida en dicho informe. De la valoración realizada resulta la puntuación siguiente:

LICITADOR	PUNTUACIÓN TÉCNICA
DIGITAL HAND MADE, S.L.	16,90 puntos
EUROFOR CENTRO DE FORMACIÓN, S.L.	16,30 puntos
ACCIONET CONSULTORÍA INFORMÁTICA, S.L.	1,50 puntos

A las 10:00 horas se procede a la apertura pública de la sesión para dar entrada a los licitadores que hasta ese momento aguardaban fuera de la Sala.

La Secretaria de la Mesa procede en este momento a informar a los asistentes a este acto de las puntuaciones técnicas obtenidas por cada una de las empresas licitadoras, al tiempo que informa sobre la exclusión de las empresas HÍBERUS SISTEMAS INFORMÁTICOS, S.L. y RESOLUTIVE TIC, S.L. anteriormente descritas. Estas exclusiones se notificarán debidamente a las empresas.

La Secretaria invita a los presentes a que, antes de proceder a la apertura de las proposiciones económicas, manifiesten las dudas que se les ofrezcan o pidan las explicaciones necesarias.

Se procede a la lectura de las proposiciones económicas, cuyo resultado se adjunta como anexo nº uno de la presente acta, que incluyen la oferta económica global, así como la inclusión o no de las mejoras solicitadas.

La Mesa de Contratación acuerda solicitar al representante del Área de Operaciones y Explotación presente en este acto, que traslade la petición de emisión de un informe de evaluación de la oferta aportada por los licitadores, de conformidad con los criterios de selección establecidos en la cláusula 9 del PCP.

Finaliza la sesión de la Mesa de Contratación a las 10:30 horas del día 4 de septiembre de 2020, de la que se levanta la presente Acta, la cual, como Secretaria, suscribo.

La Secretaria de la Mesa

Vº Bº  
EL PRESIDENTE DE LA  
MESA DE CONTRATACIÓN:



Miguel Sánchez-Melendo Aísa



Marta Ariznavarreta Tejedor

**ANEXO**

LICITADOR	PUNTUACIÓN TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA (IVA no incluido)	Certificado Ciberseguridad	Servicio 24/7	Active Directory	Informe Riesgos Seguridad
DIGITAL HAND MADE, S.L.	16,90 puntos	19.488,00 €	SI	SI	SI	SI
EUROFOR CENTRO DE FORMACIÓN, S.L.	16,30 puntos	21.333,12 €	SI	SI	SI	SI
ACCIONET CONSULTORÍA INFORMÁTICA, S.L.	1,50 puntos	28.800,00 €	Si (No aporta el certificado)	NO	Si (No aporta el certificado)	SI
<b>RESOLUTIVE TIC, S.L.</b>	<b>Empresas excluidas del procedimiento de licitación por incluir en el sobre nº 2 información objeto de puntuación como mejora que debería haber sido incluida en el sobre nº 3</b>					
<b>HÍBERUS SISTEMAS INFORMÁTICOS, S.L.</b>						